

Relación de los títulos-valores

Mto. ingreso		Factura número	Titular de la factura	Clase de los valores presentados	Serie y numeración de los valores aplicados en el canje	Importe nominal
Número	Fecha					
<i>Inscripciones Deuda Perpetua Interior 4 % E/1917</i>						
102	27 5 40	4.243	Obra Pía fundada por don Pedro de la Quadra Achiga	Inscrip. número 6.560 ...	Inscrip. part. y colect. número 7.259	25,000,—
315	30 12 31	3.648	Ayuntamiento de Montblanch (Tarragona)	Inscrip. número 6.462 ...	Inscrip. 80 % de propios, número 11.326	3,553.80
166	13 8 36	4.072	Comunidad de Lerma (Burgos)	Inscrip. número 11.311 ...	Inscrip. 80 % de propios, número 11.441	221.96
166	13 8 36	4.072	Ayuntamiento de Fresno de Riotirón (Burgos)	Inscrip. número 11.312 ...	Inscrip. 80 % de propios, número 11.312	360.62
132	1 7 36	6.096	Don Justo Trigo	Títulos Deuda Perp. Interior 4 %	Inscrip. part. y colect., número 7.182	1,000,—
141	29 8 36	6.127	Don Justo Trigo	Títulos Deuda Perp. Interior 4 %	Inscrip. part. y colect., número 7.210	5,400,—
<i>Títulos Deuda Amortizable 3,5 % de 1-1-48</i>						
613	24 11 48	2.686	Don Urbano García de la Rosa Díez	Carpeta Amort. 3,5 %, de 1-10-42	Serie E, número 33.742	25,000,—
53	21 1 50	2.743	Don Pablo Carran Carsi	FF. CC. Norte	Serie A, números 1.875.152/68	8,500,—
					Serie B, números 395.928/9	5,000,—
					Serie C, número 296.643	5,000,—
53	21 1 50	2.744	Doña Teresa Morell Salvadó	FF. CC. Norte	Serie A, números 1.875.169/71	1,500,—
53	21 1 50	2.745	Don Alfonso Alarcón Altar	FF. CC. Norte	Serie A, números 1.875.172/7	3,000,—
50	2 2 51	3.052	Doña Pilar Navarro Huarte	FF. CC. Norte	Serie C, números 298.282/5	20,000,—
455	22 4 52	3.480	Doña Isabel Sanmartín Contreras	FF. CC. Norte	Serie D, números 53.063/4	25,000,—
					Serie A, números 311.364/6	1,500,—
<i>Títulos Deuda Amortizable 3,5 % de 15-7-51</i>						
1.836	24 11 73	3.533	Don Marcelino Santamaría Mas	FF. CC. M. Z. A.	Serie A, número 1.395.019	1,000,—
328	27 7 51	113	Don Francisco Comín	Amort. 3,5 %, de 15-7-45	Residuo, número 1.237	500,—
					Serie A, números 1.207.720/3	4,000,—
					Serie B, número 358.605	5,000,—
					Serie C, número 274.648	10,000,—
					Residuo, número 104	500,—
94	13 2 52	35	Don Carlos Cech	Residuos misma Deuda E/15-7-51	Serie A, número 1.263.848	1,000,—
1.966	5 10 53	3.431	Don Juan Fuster Cuyás	FF. CC. M. Z. A.	Serie A, números 1.393.634/5	2,000,—
<i>Títulos Deuda Amortizable 4 % de 15-11-51</i>						
576	14 12 51	670	Don Buenaventura del Prado Medina	Amort. 4 % E/1-10-45	Serie A, números 2.209.563/73	11,000,—
547	29 11 51	836	Don Buenaventura del Prado Medina	Amort. 4 %, de 15-11-45	Serie B, números 779.164/6	15,000,—
					Residuo, número 179	500,—
604	29 12 51	1.855	Doña Carlota Millán	Amort. 4 %, de 15-11-45	Serie A, números 1.486.210/1	2,000,—
452	21 4 52	106	Don Carlos Cech	Residuos Deuda Amort. E/15-11-51	Serie B, números 552.078/9	10,000,—
					Serie A, números 2.224.537/9	3,000,—
724	27 4 54	5.171	Doña Mercedes García Roca	Amort. 5 % E/15-2-27	Serie A, número 2.285.638	1,000,—
				Amort. 5 % E/15-2-27	Serie A, números 824.084/8	5,000,—
					Serie C, número 619.244	10,000,—
<i>Carpetas Deuda Amortizable 4 % de 15-11-42</i>						
206	1948	3	Superiora del Asilo de Ancianos Desamparados de Orense	Residuos Deuda Amort. E/15-11-42	Serie A, número 394.975	500,—
<i>Carpetas y residuos Deuda Amortizable 3,5 % de 1-10-42</i>						
1.828	24 11 53	3.831	Don Marcelino Santamaría Mas	FF. CC. M. Z. A.	Residuo, número 7.895	203,122
948	1947	1.498	Banca Arnús	FF. CC. M. Z. A.	Serie A, número 1.820.726	500,—
					Residuo, número 3.559	499,434
53	21 1 50	2.743	Don Pablo Carran Carsi	FF. CC. Norte	Residuo, número 5.701	221,692
53	21 1 50	2.744	Doña Teresa Morell Salvadó	FF. CC. Norte	Residuo, número 5.702	378,255
53	21 1 50	2.745	Don Alfonso Alarcón Altar	FF. CC. Norte	Residuo, número 5.703	403,944
50	2 2 51	3.052	Doña Pilar Navarro Huarte	FF. CC. Norte	Residuo, número 6.389	234,536
455	22 4 52	3.480	Doña Isabel Sanmartín Contreras	FF. CC. Norte	Residuo, número 7.270	323,585
1.554	5 10 53	3.803	Don Juan Fuster Cuyás	FF. CC. M. Z. A.	Residuo, número 7.807	432,256

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del marroquí Zuan Mohamed Azzuz, nacido en Tetuán (Marruecos), de veinticinco años, hijo de Mohamed y de Mina, casado, de profesión pescador, con último domicilio conocido en Tetuán (Marruecos), calle Poste Martil, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 24/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 26 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal. 1.938-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca Peugeot 404, color gris, con el capot color blanco, matrículas 834-DJ-65 y 804-Q-61, con número de motor 4551865 y número de chasis 4551865, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 23/75.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 26 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—1.939-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Andrés Alba, sin domicilio conocido, inculpado en el expediente número 270/70, instruido por descubrimiento de introducción ilegal de electrodomésticos, mercancía valorada en 240.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 12 de marzo de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con

arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.027-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto reformado del enlace de la carretera de acceso a Ocharcoaga con la autovía a Bilbao por Begoña de los polígonos «Churdinaga» y «Ensanche de Begoña», de Bilbao

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto reformado del enlace de la carretera de acceso a Ocharcoaga con la autovía a Bilbao por Begoña, de los polígonos «Churdinaga» y «Ensanche de Begoña», sitios en el término municipal de Bilbao.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, calle Ercilla, número 14, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publicará a los debidos efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Cerro de San Cristóbal» (colector general) de Valladolid

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Cerro de San Cristóbal» (colector general), sito en el término municipal de Valladolid, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, calle Angustias, número 9, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten, por duplicado, en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Valladolid para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, se pueda proceder cuanto antes a su pago sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que segundamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos «ab intestato».

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario, si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, Impuesto de Utilidades o renta de capital se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vivió en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a cotización oficial
(«Inversora, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 210.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 90.001 al 300.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Inversora, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de febrero de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.416-C.

*Admisión de valores a cotización oficial
(«Europea de Títulos, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 600.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 400.001 al 1.000.000, ambos inclusive, el 50 por 100 de las cuales son intransferibles a extranjeros, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Europea de Títulos, S. A.» (EUTISA), mediante escritura pública de 18 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de febrero de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.417-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por "Grupo Velázquez, S. A.", por escritura pública de fecha 18 de junio de 1974:

Veintisiete mil acciones al portador, de 400 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 135.001 al 162.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 30 de junio de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 2.383-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización

oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torre Vieja, S. A.", por escritura pública de fecha 3 de julio de 1974:

Seis mil doscientas obligaciones simples, al portador, de 25.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 6.200, inclusive, al interés anual del 10,1974 por 100 durante los tres primeros años, al 10,5263 por 100 durante los tres años siguientes y al 10,8553 por 100 durante los cuatro últimos años, pagadero semestralmente en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 31 de diciembre de 1974.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años y por octavas partes, mediante sorteos anuales, que se celebrarán durante cada año, a partir de 1977, y que finalizarán en el año 1984.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por compra en Bolsa o sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 2.365-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», por escritura pública de 27 de junio de 1974:

588.987 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.245.811 al 8.834.797, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.396-C.

BANCO CENTRAL

MADRID

Habiendo sufrido extravío los resguardos expedidos por esta Sucursal a nombre de don Joaquín Carreño Marsilla, número 10.169, comprensivo de pesetas nominales 7.000 en siete acciones de «Naviera Aznar, S. A.»; números 68, 65, 83/96 y número 158.507, comprensivo de pesetas nominales en 330 acciones de «Naviera Aznar S. A.»; números 54.760/779, 54.285/374, 137.154/163, 136.918/62, 225.298/327 y 224.629/763, se hacen públicos estos extravíos, por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamación puede efectuarla en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido el mismo sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y expedirá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Director.—2.363-C.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 15 de septiembre de 1965, serie B, al 5,75 por 100 de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 15 del mes de marzo de 1975 se procederá al pago del cupón número 19, a razón de 143,75 pesetas lí-

quidas, por cada uno de los bonos de Caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida Generalísimo Franco, 525.

Madrid: Diego de León, 45.

Gijón: Alvarez de Garaya, 12.

Sevilla: O'Donnell, 14.

Bilbao: Gran Vía, 89.

Palma de Mallorca: Alejandro Roselló, 65.

Murcia: Alfonso X el Sabio, 7.

Pamplona: Amaya, 2-B, 4.º

Vitoria: Olaguibel, 14, 1.º

San Sebastián: Avenida de España, 1, 1.º D.

Santander: Avda. de Calvo Sotelo, 3, 2.º

Oviedo: Uria, 18, 2.º

Barcelona, 6 de marzo de 1975.—712-8.

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Rectificación

En la convocatoria de la Junta general ordinaria del «Banco de Valencia, S. A.», y concretamente en el número 6.º de los asuntos a tratar, referente a la ampliación de capital social, se hizo constar que el derecho preferente de suscripción lo sería a favor de los titulares de las acciones inscritas no más tarde del día 15 de abril próximo.

Por error, se indicó el día referido, cuando en realidad la fecha citada debió ser la de 30 de abril próximo; en cuyos términos queda rectificada la citada convocatoria de la Junta general de que se trata.

Valencia, 6 de marzo de 1975.—El Secretario general, Eugenio Mata.—2.602-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sucursal el extravío de los siguientes documentos: Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 301.592, 301.688 y 300.947, de la Sucursal de Alcadia; número 314.865, de la de Avila; núm. 304.026, de la de Calahorra; número 311.803, de la de Gijón; números 325.500 y 321.473, de la de León; números 313.340, 322.603 y 319.420, de la de Madrid; número 447.218, de la de Orense; número 300.052, de la de Oviedo; número 301.847, de la de Osorno; número 300.337, de la de Palma Nova (Calviá); números 327.209 y 325.677, de la de Santa Cruz de Tenerife; número 301.239, de la de Santiago de Compostela; núm. 306.293, de la de Santoña; números 311.648 y 306.141, de la de Sevilla; número 311.904, de la de Torrelavega; número 308.677, de la de Vigo; número 301.580, de la de Zamora; número 301.833, de la Agencia Urbana número 7 de Barcelona; número 302.044, de la Agencia Urbana número 13 de Barcelona; número 305.784, de la Agencia Urbana número 9 de Madrid, y número 301.708, de la Agencia Urbana número 11 de Madrid.

Resguardos de Valores depositados, números 34.944, 76.778 y 175.432, de la Sucursal principal de Barcelona; número 7.957, de la de Logroño; números 152.430, 153.976, 169.508, 186.092, 197.086, 248.442, 327.742, 329.788, 331.990 y 356.432, de la de Madrid; números 175.005, 239.450, 266.473, 408.853, 447.136, 447.137, 473.067, 474.395, 511.236, 519.298, 519.299, 441.798, 474.737 y 526.124, de la Oficina principal de Santander; número 3.647, de la Sucursal de Sevilla, y números 1.030.709, 1.073.149, 1.075.790, 1.132.042, 1.132.043, 1.132.505, 1.238.343, 1.238.344, 1.268.407, 1.311.764, 1.381.322, 1.405.631, 1.405.632, 1.414.541, 1.470.748, 1.549.041, 1.017.231, 1.017.875, 1.036.844, 1.068.631, 1.134.289, 1.186.816, 1.124.450, 1.256.596, 1.318.659, 1.449.656, 1.455.497, 1.484.041, 1.486.248, 1.514.532, 1.522.943, 1.636.739, 1.643.942, 1.673.040, 1.683.965, 1.791.559, 1.792.034, 1.798.289, 1.798.419, 1.867.094, 1.887.555, 1.891.274, 1.911.747, 1.949.021, 1.986.656, 2.008.629,

2.022.407,	2.058.548,	2.117.787,	2.125.436,
2.129.808,	2.145.402,	2.187.479,	2.204.868,
2.206.956,	2.207.054,	2.209.276,	2.229.867,
2.253.914,	2.259.242,	2.279.209,	2.282.893,
2.332.322,	2.361.729,	1.529.467,	1.555.977,
1.561.308,	1.730.359,	1.776.796,	1.783.633,
1.791.881,	1.798.289,	1.799.439,	1.799.651,
1.800.555,	1.827.742,	1.827.743,	1.828.152,
1.828.153,	1.828.873,	1.830.199,	1.843.310,
1.851.088,	1.852.665,	1.855.144,	1.868.007,
1.875.193,	1.881.573,	1.890.854,	1.921.059,
1.931.480,	1.957.403,	1.973.631,	1.975.151,
2.000.624,	2.020.789,	2.030.929,	2.111.094,
2.124.752,	2.126.467,	2.136.381,	2.150.319,
2.157.884,	2.167.697,	2.188.340,	2.193.492,
2.205.268,	2.205.569,	2.214.270,	2.237.952,
2.258.980,	2.259.744,	2.262.414,	2.263.228,
2.263.300	y 2.347.692,	de la Caja Central	de Valores.

Resguardos de Imposición a Plazo Fijo correspondientes a las cuentas números 695.008 y 620.960, de la Sucursal de Almería; números 610.136, 622.778 y 623.186, de la de Arnedo; números 620.081 y 611.071, de la de Badajoz; número 725.167, de la de Barcelona; número 622.147, de la de Calahorra; número 700.003, de la de Cartagena; número 620.322, de la de Córdoba; números 620.024 y 620.091, de la de Inca; número 620.776, de la de Osorno; número 620.760, de la de Paredes de Nava; número 735.114, de la de Santa Cruz de Tenerife; número 621.465, de la de Santoña; número 610.100, de la Agencia Urbana número 3 de Barcelona; número 690.054, de la Agencia Urbana número 1 de Vigo.

Extractos de inscripción números 704.041, 677.049, 467.822, 603.698, 499.087, 413.047 y 564.021 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 27 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—663-8.

ALTEANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta Entidad, que tendrán lugar en Altea, Sala Social de la Caja Rural y Cooperativa de Crédito, el día 2 de abril de 1975, a las doce horas, la ordinaria, y acto seguido, la extraordinaria, ambas en primera convocatoria y con sujeción a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ratificación de la Junta de créditos solicitados.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Aumento del número máximo de Consejeros previsto en los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Modificación, en su caso, de los Estatutos de la Compañía según resulte de lo acordado en el número anterior.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum preciso, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 4 de abril de 1975, a la misma hora y lugar.

Altea, 26 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo.—2.410-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

Bonos de Caja, emisión abril de 1967

Decimosexto sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 20 de marzo, y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimosexto sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 81 premios, por un total de 2.750.000 pesetas.

1 premio «A» de pesetas	1.000.000	Pesetas	1.000.000
5 premios «B» de pesetas	100.000	Pesetas	500.000
25 premios «C» de pesetas	30.000	Pesetas	750.000
50 premios «D» de pesetas	10.000	Pesetas	500.000

81 premios Pesetas 2.750.000

Los números de los bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», boletines de cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante la fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—2.346-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

Bonos de Caja, emisión sexta de 1969

Decimosegundo sorteo de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 20 de marzo, y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimosegundo sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 48 premios, por un total de 1.250.000 pesetas.

1 premio «A» de pesetas	500.000	Pesetas	500.000
2 premios «B» de pesetas	100.000	Pesetas	200.000
5 premios «C» de pesetas	30.000	Pesetas	150.000
40 premios «D» de pesetas	10.000	Pesetas	400.000

48 premios Pesetas 1.250.000

Los números de los bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», boletines de cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante la fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—2.347-C.

LIGORIT, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 31 de diciembre de 1974, con la asistencia de la totalidad del capital, fué tomado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de un millón de pesetas, pasando las 2.000 acciones de la Compañía de un valor nominal de cinco mil pesetas, a un valor nominal de cuatro mil quinientas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—2.415-C.

1.º 8-3-1975

HOTELES DE MARBELLA, S. A.

(HOMARSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hoteles de Marbella, S. A.» (HOMARSA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Las Chapas, de Marbella, el día 26 del próximo mes de abril, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el:

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1974, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.427-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago cupones obligaciones

Emisión 1955:

El cupón número 39, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril de 1975, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón (bruto, 33,75 pesetas).

Emisión 1971:

El cupón número 8, correspondiente a las obligaciones simples convertibles, al

8,7221 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 55.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 6 de abril de 1975, a razón de 400 pesetas netas por cupón (bruto, 436,10 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—646-5.

ESFERA, S. A.

CIA. HISPANO AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 28 de febrero de 1975:

A P A G J U E M L L D N S
Y W K J G I N S F N I H

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—Miguel Pulido Beltrán.—2.351-C.

PUNTIPAN, SOCIEDAD ANONIMA

GERONA

Domicilio social: calle Rutila, número 100

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad celebrada en el domicilio social el día 5 de febrero de 1975, se ha procedido a la disolución e inmediata liquidación de la misma, habiéndose formalizado y aprobado el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	27.790
Pérdidas ejercicios cerrados	22.210
	50.000
Pasivo:	
Capital social	50.000
	50.000

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gerona, diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El liquidador, Juan Guixeras Massip.—2.333-C.

LA NORDICA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 10 de febrero del año en curso, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en sus oficinas, sitas en Rambla Cataluña, número 135, primero primera, de Barcelona, el día 2 de abril, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniese el quórum necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

2.º Reorganización del Consejo de Administración.

Barcelona, 24 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juliá Solá.—744-D.

ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

MADRID

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Toledo, kilómetro 9, el día 21 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la Cartera, correspondientes al ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

2.º Elegir dos señores accionistas para Censores de cuentas del ejercicio 1975 y otros dos suplentes.

3.º Ratificar el nombramiento de don Angel Acevedo Alvarez como Censor Jurado de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Ratificar el nombramiento de don Francisco Javier Imaz Buenechea, como Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Secretario-Administrador, Felipe Esparza San Miguel.—2.316-C.

BILBAUTO, S. A.

(Domiciliada en Bilbao)

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Disponibilidades	1.798.756,40
Accionistas	125.000,00
Bienes e inversiones	1.800.762,65
Total Activo	3.890.519,05
Pasivo:	
Capital	2.364.630,00
Pérdidas y Ganancias... ..	470.534,40
Anteriores	53.534
Ejercicio 1973	83.000
Fondo de amortización	770.984,65
Impuestos	118.370,00
Total Pasivo	3.890.519,05

Lo que se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de junio de 1974.—Un liquidador, Carlos Echevarrieta.—2.369-C.

NICOLAS CORREA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 1 de abril de 1975, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria el día 2 de abril de 1975, a las doce de la mañana, en los locales del Banco del Desarrollo Económico Español

(BANDESCO), sito en el paseo de la Castellana, número 37, décima planta, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ampliación de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Nicolás-Correa.—2.366-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Previsión Financiera, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 84

En el sorteo público, y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 28 de febrero de 1975, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que lleven estos símbolos:

H. B. V. E. Z. S. I. Y. I. B. LL. K.
U. Z. P. W. M. H. A. R. X. L. A. R.

«Previsión triangular revalorizable»: Números: Primero, 7589; segundo, 1843.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—2.357-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de febrero de 1975.

N.G.F. C.W.E. Z.J.T. LL.T.P.
H.L.L.M. Z.D.Ñ. V.P.W. C.R.R.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 60.039.315 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—2.377-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones emisión septiembre de 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del próximo día 10 del actual, se procederá al pago del cupón número 11 de las obligaciones emitidas en septiembre de 1969.

El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto	35,511
Impuestos	4,261
Líquido	31,250

El abono mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 1 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.371-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones ordinarias - Emisión de 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas emitidas en marzo de 1965, que a partir del día 16 de marzo corriente, se procederá al pago del cupón número 20, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	30.364
Impuesto sobre la renta del capital	0,364
Importe líquido por cupón	30,000

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Consejero-Director general, J. Llisó.—2.364-C.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, SOCIEDAD ANONIMA (ESTOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Establecimientos Hosteleros, S. A.» (ESTOSA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Tritón, de Benalmádena (Torremolinos), el día 24 del próximo mes de abril, a las trece horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1974, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Anulación del cupón número 4, correspondiente al ejercicio de 1973.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.425-C.

TURISMO Y DEPORTES, S. A. (TUDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo y Deportes, S. A. (TUDESA)», que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Siroco, de Benalmádena (Torremolinos), el día 25 del mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares, que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1974, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración, en su caso, sobre nombramiento de Consejeros.

4.º Anulación del cupón número 2, correspondiente al ejercicio de 1973.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.426-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1973: 2.950.027.470,20 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 28 de febrero de 1975:

LL Z Ñ V LL G I R E W A K I Y W S D U Z Z LL G U LL

Total de capitales pagados hasta la fecha: 563.474.000 pesetas.

Barcelona, 28 de febrero de 1975.—673-11.

QUALITAS CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS, S. A.

MADRID-6

Pedro de Valdivia, 36

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de la liquidación de esta Sociedad que fue aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco, y que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	542.670
Cuenta de liquidación	57.330
	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000

Madrid, uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El liquidador, Víctor Manuel Arbáiz García.—2.429-C.

DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA INTERNACIONAL, S. A.

Aviso

La Compañía «Distribuidora Cinematográfica Internacional, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de José Antonio, 68, hace público para general conocimiento, a todos los efectos que procedan, el extravío de diez letras de cambio, por un nominal de cien mil pesetas cada una, aceptadas por el industrial de Valencia don José Cerdá Pérez; letras que tienen estampado en el lugar reservado para la firma del librador un sello antefirma que dice «Distribuidora Cinematográfica Internacional, S. A.; P. P.», estando extendidas en los impresos timbrados de la clase y numeración que se indican seguidamente, con expresión de sus respectivos vencimientos:

Número 15	B2416175, clase octava,	vencimiento 15 de marzo de 1975.
Número 15	B2416176, clase octava,	vencimiento 15 de abril de 1975.
Número 15	B2416177, clase octava,	vencimiento 15 de mayo de 1975.
Número 15	A1286291, clase sexta,	vencimiento 15 de junio de 1975.
Número 15	A1286292, clase sexta,	vencimiento 15 de julio de 1975.
Número 15	A1286293, clase sexta,	vencimiento 15 de agosto de 1975.
Número 15	A1286294, clase sexta,	vencimiento 15 de septiembre de 1975.
Número 15	A1286295, clase sexta,	vencimiento 15 de octubre de 1975.
Número 15	A1286296, clase sexta,	vencimiento 15 de noviembre de 1975.
Número 15	A1286297, clase sexta,	vencimiento 15 de diciembre de 1975.

Por tanto, la Compañía «Distribuidora Cinematográfica Internacional, S. A.», no reconoce valor alguno a las expresadas letras, habiendo comunicado su extravío al aceptante, señor Cerdá Pérez, que tampoco reconoce valor a las mismas, reservándose ambos el ejercicio de las acciones civiles y penales que correspondan contra quien pretenda cobrar dichas letras o ejercitar cualquier acción o derecho derivados de las mismas, que carecen de todo valor por no estar legitimada la persona que pretendiere ejercitar esos derechos o cobrar las letras.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—2.430-C.

IRIMO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa), a las doce horas del 30 de abril próximo, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, afectación de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975, y de dos interventores para la aprobación del acta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas, previo cumplimiento de las prescripciones del artículo 17 de los Estatutos sociales. De no poderse constituir válidamente la Junta, ésta se celebrará en el mismo lugar y hora, el dos de mayo siguiente.

Villarreal de Urrechua, 28 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Aramburu Olan.—800-D.

AGUAS DE LA CORUÑA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para dar cuenta de su gestión, examinar y aprobar, en su caso, el balance y la Memoria anual y acordar el reparto de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio de 1974, y nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, o, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

La Coruña, 3 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—Angel Concheiro Iglesias.—667-2.

UNALCO, S. A.

(Unión Alimenticia Corporativa, S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en Santiago, en las oficinas de esta Sociedad (Rúa Nueva, 38, 1.º), el día 16 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, si procede, el día siguiente, 17 de mayo, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

II. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1974.

III. Propuesta de aplicación de los beneficios del ejercicio de 1974.

IV. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
 V. Proposiciones, ruegos y preguntas.
 VI. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Santiago, 1 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez.—668-5.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.

BELMEZ

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para su asistencia a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las trece horas del día 12 de abril próximo, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle San Antonio, 31, de Bélmez (Córdoba), y a igual hora del día siguiente, en segunda; para la aprobación de las cuentas del ejercicio 1973-1974; nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974-1975, y distribución de resultados.

Por último, ruegos y preguntas.
 Bélmez, 3 de marzo de 1975.—El Presidente, José Santofimia García.—670-6.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

(Emisión obligaciones 1964 - «Cementos del Cinca, S. A.»)

Pago cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 18 de marzo del año actual, se hará efectivo el pago del cupón número 22, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 31,6295 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los Bancos siguientes: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.393-C.

PROMOCIONES TURISTICAS, S. A.

MADRID-23

Carretera de La Coruña, kilómetro 11
 Teléfono 207 07 02

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en sesión de 26 de febrero pasado, ha decidido llevar a efecto la ampliación del capital social, en tres millones de pesetas, aprobada por la Junta general de accionistas de 24 de junio de 1972, mediante la emisión de tres mil acciones ordinarias al portador, numeradas del 12.001 al 15.000, de mil pesetas nominales cada una, bajo las siguientes condiciones:

Se reserva el derecho de suscripción a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro de las antiguas que poseen.

Este derecho preferente de suscripción habrá de ser ejercido desde el día 10 de marzo actual y hasta el 9 de abril venidero.

Los accionistas que durante el indicado plazo no hayan acudido a la suscripción, se entenderá que renuncian a este derecho, quedando facultado el Consejo de Administración para disponer de los títulos en la forma más conveniente.

Las acciones se emiten a la par y su desembolso se realizará en la Caja social, de la siguiente forma:

El 20 por 100, en el acto de la suscripción; el 20 por 100, en octubre de 1975; el 20 por 100, en abril y en octubre de

1976, y el 20 por 100 restante, en abril de 1977.

Los gastos de toda naturaleza derivados de esta ampliación de capital serán a cargo de los suscriptores en proporción directa.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que los Estatutos sociales conceden a las antiguas.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.419-C.

ALENAC, S. A.

En Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el día 31 de diciembre de 1974, los señores accionistas acordaron la disolución de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	8.035.312
Gastos de constitución	56.706
Accionistas	10.000.000
Pérdidas y Ganancias	1.907.982
Total	20.000.000
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Total	20.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 1975.—El Secretario.—669-5.

INSTALACIONES PARA PROCESOS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Balance de liquidación cerrado al 16 de diciembre de 1974

	Pesetas
Activo:	
Provisión gastos disolución...	15.968,72
Pérdidas y Ganancias...	346.141,80
Total del Activo...	362.110,52
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Reservas	262.110,52
Total del Pasivo ...	362.110,52

Barcelona, 16 de diciembre de 1974.—2.413-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION, COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los suscriptores de títulos de esta Compañía, que el sorteo de amortización anticipada correspondiente al presente mes, con motivo de coincidir con Semana Santa, se efectuará el día 27 de los corrientes, en lugar del último día hábil, en nuestro domicilio social, calle de Lauria, 16 y 18, a las doce horas, lo que se hace público en cumplimiento de cuanto determinan las condiciones generales de sus títulos.

Barcelona, 4 de marzo de 1975.—Luis Monzó Lasala.—2.420-C.

HARINERA LA ASUNCION, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1974:

1.º Disolver la Sociedad debido al nulo rendimiento de sus actividades económicas.

2.º Aprobar el siguiente balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja	118.878,52
Edificio	2.657.554,60
Pasivo:	
Resultados balances	771.433,12
Capital	2.005.000,00

3.º Dar por liquidada la Sociedad, repartiéndose entre los socios que la componen el haber social de la misma y, en su virtud, adjudicar a doña María Vilaplana Ferrer la finca número 5.314 del Registro de la Propiedad número 5 de Barcelona, sita en la calle Luchana, número 35, de esta ciudad.

Barcelona, 27 de febrero de 1975.—Matías Matías Troyano, Delegado de la Junta.—2.424-C.

GINER Y MAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas del día 27 de diciembre de 1974, se ha declarado disuelta esta Sociedad, formándose el balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Sociedad, cuyo balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	185.849
Resultados ejercicios	114.151
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total Pasivo	300.000

Lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de febrero de 1975.—Giner y Más, S. A.: Gerente, Pedro Giner Fontas.—2.407-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el 15 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Capitán Haya, 31, al sorteo de las obligaciones que corresponden amortizar en este mes y que fueron puestas en circulación en abril de 1956.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Andrés Reguera Guajardo.—708-5.

**COMPañIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)**

Concurso C. A. C. 369. Adquisición de 3.000 cazadoras de curpiel para el personal obrero de esta Compañía

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Departamento Relaciones Públicas, Capitán Haya, 31, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA en el domicilio indicado, terminando el plazo de admisión el día 15 de abril, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso. Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Secretario general.—709-5.

**COMPañIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)**

Enajenación papel y fichas I. B. M. inservibles

Mil ochocientos kilogramos, aproximadamente, fichas I. B. M. de cartón.

Cinco mil doscientos kilogramos, aproximadamente, papel impresos anulados. Detalles sobre la misma en la central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, 31, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta el 26 de marzo de 1975.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Secretario general.—710-5.

LABORUM

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 178

De conformidad al artículo 21 de los Estatutos de la Entidad y a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento General sobre la colaboración en la gestión de la Seguridad Social de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho, en segunda, caso de no haber quórum para la primera, en el domicilio social de la Mutua, Ronda Universidad, 20, 1.º, Barcelona, según el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1974.

3.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas que pudieran ser presentadas por la Junta Directiva o por cinco mutualistas, como mínimo.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de marzo de 1975.—El Presidente, Manuel Meler Urchaga.—2.569-C.

VALLADOLID DOS, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, el próximo día 24 de marzo, a las cinco y a las seis de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y horas del día siguiente, 25, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1975.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Aumentar el capital social de 100 a 120 millones de pesetas, mediante la emisión de 20.000 acciones de mil pesetas cada una, al tipo de 125 por 100, y constitución de la Reserva por Prima de Emisión. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, en la forma, plazos y condiciones que estime conveniente, de acuerdo con lo que, sobre este particular, dispone el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y para modificar, en lo pertinente, los artículos de los Estatutos sociales relativos al capital social que se determine.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas convocadas aquellos accionistas que, con cinco días de antelación a la

fecha de su celebración, hayan depositado, conforme al artículo 15 de los Estatutos, sus acciones o resguardos, en el domicilio social, donde se les entregará la tarjeta de asistencia.

Los socios podrán delegar su asistencia y voto, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—2.589-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRABAJOS Y OBRAS

(S. A. T. O.)

Se convoca a Junta general extraordinaria, para el día 1 de abril de 1975, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Zurbano, número 23, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.603-C.

DERCA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Riera de los Frailes, 13-15, de Hospitalet de Llobregat, el próximo día 25 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o bien, de no reunir el quórum suficiente, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos que se indican en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación y aprobación de la gestión de los Consejeros de la Sociedad durante todo el tiempo de su actuación, incluso el periodo ejercido con los cargos caducados, y subsanación, en su caso, de cuantos defectos formales y estatutarios se hubieren producido durante su respectivo mandato, ratificando y convalidando, en lo menester, cuantos acuerdos y decisiones se hayan tomado por los mismos hasta la fecha.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Compañía.

3.º Designación de las personas que representen a la Sociedad para elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Hospitalet de Llobregat, 26 de febrero de 1975.—Derca, S. A.—Ramón Figueras Ribá.—2.605-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).